

**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Turbaco 002

Estado No.

45

De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13836408900220190067400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Disleidis Margarita Chamorro Barrios	11/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13836408900220190067200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Rony Banquez Cervantes	11/08/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminación Por Aplicación De Alivio Financiero
13836408900220190067100	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Eusebio Dionisio Barrios Caraballo, Ludis Mariela Sierra Palencia	01/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Reforma De Demanda Y Libra Mandamiento De Pago
13836408900220180055400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Caja Social S.A.	Isabel Sarkar Narvaez	11/08/2020	Auto Decide - Aprobar Avaluo Comercial

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREN T. PADILLA HORMECHEA
SECRETARIA